

## **INCIBE – INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD**

León, 18 de diciembre de 2015.- El Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) tiene como misión reforzar la ciberseguridad, la confianza y la protección de la privacidad en los servicios de la Sociedad de la Información, aportando valor a ciudadanos, empresas, red académica, Administración, al sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones y sectores estratégicos en general. INCIBE elabora para los medios informativos un boletín semanal de Seguridad, con el fin de colaborar conjuntamente en la difusión de la Seguridad de la Información.

Principales informaciones de INCIBE entre el 11 y el 17 de diciembre de 2015.

### **Falsa factura recibida por email te quiere infectar tu ordenador**

La Oficina de Seguridad del Internauta (OSI) ha identificado una campaña activa de correos fraudulentos que utilizan la ingeniería social para instalar malware en los ordenadores de los usuarios que sean víctimas del engaño.

Esta vez, como en otras ocasiones, el pretexto utilizado por los ciberdelincuentes es el supuesto reenvío de una factura que no pudo enviarse porque era muy grande el fichero.

Los correos electrónicos tienen el siguiente mensaje: “Buenas tardes: Efectivamente, la factura estaba devuelta por tener demasiado peso y no poder entrar en el servidor. Esta mañana la han enviado comprimida, para que la puedan abrir. Espero ya la tengáis. Un saludo, y muchas gracias, “. Además el correo incluye un adjunto que simula ser un fichero pdf comprimido con el siguiente nombre: “FACTURA N°; 092616 REGISTRO 593426-3 PDF.zip”.

### **Falsos correos intentan robarte las credenciales de Iberia**

Se ha identificado otra campaña activa de correos fraudulentos que vuelven a utilizar la ingeniería social para robar las credenciales de acceso a la página web de Iberia de los usuarios que sean víctimas del engaño. Esta vez, el pretexto utilizado por los ciberdelincuentes es el envío de una supuesta confirmación de los billetes.

Para evitar ser víctima de este tipo de fraudes, la OSI pone a disposición de los usuarios varias recomendaciones, como no abrir correos de usuarios desconocidos, no contestar en ningún caso a estos correos, tener precaución al seguir enlaces en correos

aunque sean de contactos conocidos y tener también precaución al descargar ficheros adjuntos de correos aunque sean de contactos conocidos.

### **Aprendiendo a compartir ficheros de la nube de forma segura**

Una de las grandes ventajas del almacenamiento en la nube, es la posibilidad de compartir nuestros archivos con otras personas, sin tener que hacer uso de soportes físicos y sin las limitaciones del correo electrónico.

Además de tener nuestra información accesible desde cualquier lugar, los servicios de almacenamiento en la nube nos permiten compartir ficheros con otras personas. Si hacemos uso de esta funcionalidad debemos ser cuidadosos para mantener la privacidad de nuestra información.

### **Sí, queremos mantener nuestros dispositivos seguros**

Antes de adentrarnos en el mundo de las TIC, debemos ponernos al día con el fin de familiarizarnos con ellas y conocer, además de las ventajas que aportan, los riesgos que entrañan su uso para estar preparados y poder hacerlos frente con confianza.

Cuando usamos el ordenador, el smartphone o la tablet y nos conectamos a Internet debemos informarnos bien de cómo funcionan dichos dispositivos electrónicos y cómo hacer un uso seguro y correcto de todos ellos para que nuestra experiencia como usuarios sea lo más positiva posible evitando y haciendo frente a los posibles riesgos con los que nos podamos encontrar por el camino.

### **Ande, ande, ande, tu web segura**

Si tienes un portal web de venta online, un restaurante donde permites hacer reservas online para las comidas y cenas de estos días, ofreces habitaciones de hotel en tu web o tienes una casa rural perfecta para alquilar en estas fechas, son días de grandes oportunidades, de captar nuevos clientes y que obtengan una buena impresión de nuestra web como tarjeta de presentación para luego conseguir fidelizarles.

En cualquiera de los casos, ahora (y siempre) debemos de proteger debidamente nuestra web si somos de los que estos días «hacemos el agosto». Un incidente de seguridad fácilmente prevenible podría dañar mucho nuestra imagen.

### **¿Debe ser el cumplimiento legal el único motivo para cuidar de**

### la seguridad de la información?

Cumplir con la legislación es una obligación. Si por nuestra actividad empresarial nos afecta alguna ley debemos verificar que la cumplimos, ya sea para cuidar del medio ambiente o para velar por la seguridad de la información. Las leyes forman parte del marco de convivencia de la sociedad actual.

En el ámbito de las TIC también hay que cumplir algunas leyes. Esta cadena hotelera nos muestra cómo cumplir con las leyes en materia de seguridad de la información ha contribuido a una mejora del servicio. A su vez esta mejora ha hecho que la valoración de los clientes sea más positiva y con ello se ha llegado a un aumento de la facturación.

Si tiene cualquier problema de seguridad, [INCIBE](http://www.incibe.es) y la Oficina de seguridad del Internauta [OSI](http://www.osi.es) le ofrecen los siguientes servicios gratuitos: [boletines](#) gratuitos de seguridad, el [asistente de seguridad](#) y el [servicio de atención telefónica](#) (901 111 121). Para más información en materia de ciberseguridad



¿Estás preocupado por la seguridad de tu smartphone o tableta?

**CONAN**  
m o b i l e

Más información

visite: INCIBE [www.incibe.es](http://www.incibe.es) y OSI <http://www.osi.es/>